

Commemoración del 196 Aniversario de Emancipación Política

Previo a la Apertura de la Sesión Ordinaria Solemne de la Honorable Corporación Municipal, siendo las 08:00 de la mañana, se desarrolló un programa especial en Rio Lindo iniciando con un vistoso desfile en donde participaron las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Rio Lindo con sus respectivas bandas de guerra, cuerpos de palillonas, pelotones de gimnasia y otros grupos representando a las cinco Republicas de Centro América y al Medio Ambiente, haciendo su recorrido por las principales calles de Rio Lindo y terminando frente a la Iglesia Católica en donde el Comité Cívico Municipal instaló un estrado principal para que la Honorable Corporación Municipal, Representante de la Policía Nacional, Autoridades de Educación, Autoridades Eclesiásticas y gran cantidad de público presenciaran la programación que cada institución educativa desarrollaría frente al Estrado Corporativo, culminando a las 12: 00 del mediodía y procediendo de inmediato a desarrollar la siguiente Sesión Ordinaria Solemne:

👉 Acta 100-2017 👈

Sesión Ordinaria de Carácter Pública y Solemne, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, en el Estrado Corporativo Instalado en el Barrio Centro de Rio Lindo, para Conmemorar el 196 Aniversario de Nuestra Emancipación Política del Gobierno Español, el **viernes 15 de septiembre del 2017** desarrollándose la siguiente Agenda:

01º Invocación a Dios: Dirigió la oración el Padre Adonis Sáenz.

02º Himno Nacional: Interpretado por todos los presentes.

03º Oración al hondureño: Por un grupo de niños del Jardín de Niños Juana Enriqueta Pineda

04º Comprobación del Quórum: Asistieron a la Sesión los ciudadanos: 🗳️ **Abg.** Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal 🗳️ **Profa.** Iris Suyapa Paz Lozano Vicealcaldesa Municipal 🗳️ Los Regidores: 🗳️ **01º** Sr. Saúl de los Reyes Padilla 🗳️ **02º** Profe. Ródin Limas Paz 🗳️ **03º** Bach. Admón. Empr, Mario Monterroza Rodríguez 🗳️ **04º** Profe. Jaime Noé Paz Sabillón 🗳️ **05º** Profe. Gaspar Pineda Ríos 🗳️ **06º** Profa. Rosibel Lizeth Cruz Fuentes 🗳️ **07º** Secr. Comer. Enma Sagrario Regalado Noriega 🗳️ **08º** Licda. Ilyn Zúniga Ulloa 🗳️ **Abg.** Cindy Vanessa Carias Apoderada Legal Municipal * Invitados Especiales: * Profa. Indira Pineda Directora Municipal de Educación * Profa. Clementina Pineda Directora de la Escuela Rafael Leonardo Callejas * Padre Adonis Sáenz Director de la Parroquia de Rio Lindo * Sub Inspectora Sherly Miranda de la Policía Nacional en el Municipio de San Francisco de Yojoa 🗳️ Por ante el Sr. Virgilio Sabillón Vallecillo Secretario Municipal que da fe de todo lo tratado.

05º Apertura de la Sesión Solemne: Comprobado el quórum el Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión a las 12:00 del mediodía.

06º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Leída que fue por el Sr. Secretario Municipal y ampliamente discutida 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar la agenda presentada.

07° Palabras de Bienvenida: La Profa. Indira Pineda Velásquez Directora Municipal de Educación da la más cálida bienvenida los alumnos y personal docente de las instituciones educativas, autoridades civiles y militares y al público en general, manifestando que hoy es un día excelente para reflexionar, que en el 196 aniversario de nuestra independencia debemos estar unidos para trabajar por el desarrollo socioeconómico de Honduras.

08° Palabras Alusivas al Acto: El Sr. Alcalde en ocasión de conmemorar el 196 aniversario de la Independencia de Honduras, agradece el apoyo brindado en su administración primeramente a Dios; a su esposa e hijos; a los honorables regidores; al pueblo de San Francisco de Yojoa; al Comité Cívico Municipal; a la Lic Indira Pineda Directora Municipal de Educación; a la Lic Clementina Pineda y a la autoridad eclesiástica padre Adonis Sáenz. Que la Corporación Municipal se ha proyectado hacia las comunidades para que sus impuestos sean retribuidos en obras, que posible te algunos corporativos que hoy están el próximo año no estarán y otros que sí estarán, que de cualquier forma que sea se les agradece el esfuerzo y entrega que han tenido para sus comunidades.

09° Himno al 15 de Septiembre: Interpretado por un grupo de alumnos de la Escuela Raúl Záldivar de Rio Lindo.

10° Breve Reseña de Movimientos de Independencia en Centro América: El Sr Secretario Municipal dio lectura a una recopilación de datos de algunos historiadores centroamericanos y mexicanos sobre algunos de los movimientos preliminares que dieron lugar a la declaración de independencia en Centro América. Entre ellos y quizás uno de los más contundentes fue la declaración de la Independencia de México en Iguala el 24 de febrero de 1821, sobre la base de un plan que llamaron de Iguala o de Las Tres Garantías. Los realistas no pudieron impedir que la noticia de los sucesos en México llegara a Guatemala, primero como un rumor y que luego se fue extendiendo haciendo más grande la presión, la buena nueva ya se había extendido. Chiapas, Comitán y Tuxtla proclamaron la Independencia sin más esperas y en la Capital del Reino la exaltación fue general al saberse esto, por lo que el 14 de septiembre de 1821, el Reino de Guatemala convocó a una Reunión de Notables para decidir su futuro. En esta reunión estuvieron presentes todos los Cuerpos Directivos como: La Real Audiencia, El Ayuntamiento, el Colegio de Abogados, el Consulado, la Diputación Provincial, el Claustro de la Universidad, el Arzobispo y Cabildo Eclesiástico, los Prelados de las Comunidades Religiosas y todos los altos funcionarios que debían tomar parte. Si la Autoridad Colonial no se resistió a la Independencia fue porque no tenía fuerzas para resistir el peso de la opinión que les obligó a ceder. El 15 de septiembre de 1821 se emitió el Acta de Independencia en Guatemala y se invitó al resto de Centro América para que siguieran su ejemplo. Por eso se conmemora el 15 de septiembre la Independencia de Centro América

11° Participación Cívica del Instituto Manuel de Jesús Subirana: Canción El Bananero interpretado por un grupo de alumnos del Instituto Manuel de Jesús Subirana de Rio Lindo.

12° Presentación del Presupuesto Municipal de Ingresos Para el Año 2018: El Abg Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Municipalidades presenta a la Honorable Corporación Municipal el Ante Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año 2018 que se someterá a discusión y aprobación de Corporación Municipal en una sesión posterior, que en forma resumida se presenta a continuación:

Distribución de Presupuesto de Ingresos 2018:



Montos	Presupuesto
Monto Proyectado De La Transferencia	L. 12,527,297.00
Monto Proyectado De Ingresos Corrientes	L. 17,623,369.52
Monto Proyectado De Ingresos De Capital	L. 199,671.86
Total	L. 30,350,338.38

Distribuidos en los Siguientes Programas:

Programa	Presupuesto
Pro-Honduras	L. 1,252,729.70
Vida Mejor	L. 5,010,918.80
Todos Por La Paz	L. 2,505,459.40
Fondo De Transparencia Municipal	L. 492,398.91
Funcionamiento	L. 1,879,094.55
Plan De Inversión Municipal	L. 1,386,695.64
Total	L. 12,527,297.00

Nota: Se anexa detalles por renglones del Ante Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el año 2018.

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Darse por recibido del Ante Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos para el año 2018 para su análisis, el que será discutido y aprobado en una sesión extraordinaria.

13° Cierre de Sesión: Agotada la agenda el Sr. Alcalde cerró la sesión a la 02:00 de la tarde.



Alfredo Carros Rivera
Alcalde Municipal



José Sagrario Paz Lozano
Vicealcalde

Saúl de los Reyes Padilla
Reg. 01°

Rónin Limas Paz
Reg. 02°

Mario Monterroza Rodríguez
Reg. 03°

Jaime Nor Paz Sabillón
Reg. 04°

Gasper Pineda Ríos
Reg. 05°

Rosibel Lizeth Cruz Fuentes
Reg. 06°

Enma Sagrario Regalado Noriega
Reg. 07°

Ilyn Zúñiga Ulloa
Reg. 08°

Virgilio Sabillón Vallecillo
Secretario Municipal

Inauguración del Mes de las Fiestas Patrias

Previo a la Apertura de la Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal, siendo las 08:30 de la mañana, se desarrolló un programa especial en Rio Lindo y en la Cabecera Municipal con desfile celebrando el Día de la Bandera Nacional de Honduras e Inaugurando el Mes de las Fiestas Patrias, en donde participaron la Honorable Corporación Municipal, Instituciones de Educación Pública, Empleados Municipales y Público en General.

Acta 099-2017

Sesión Ordinaria de Carácter Pública, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal el **viernes 01 de septiembre del 2017** desarrollándose la siguiente Agenda:

01º Comprobación del Quórum: Asistieron a la Sesión los ciudadanos: **Abg.** Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal **Profa.** Iris Suyapa Paz Lozano Vicealcaldesa Municipal Los Regidores: **01º** Sr. Saúl de los Reyes Padilla **02º** Profe. Ródin Limas Paz **03º** Bach. Admón. Empr, Mario Monterroza Rodríguez **04º** Profe. Jaime Noé Paz Sabillón **05º** Profe. Gaspar Pineda Ríos **06º** Profa. Rosibel Lizeth Cruz Fuentes **07º** Secr. Comer. Enma Sagrario Regalado Noriega **08º** Licda. Ilyn Zúniga Ulloa **Abg.** Cindy Vanessa Carias Apoderada Legal Municipal * No asistió con excusa: **Enfer.** Amparo Enamorado Castellanos, Comisionada Municipal **Por** ante el Sr. Virgilio Sabillón Vallecillo Secretario Municipal que da fe de todo lo tratado.

02º Invocación a Dios: Dirigió la oración la Abg. Cindy V. Carias Apoderada Legal Municipal.

03º Apertura de la Sesión Ordinaria: Comprobado el quórum el Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión a las 01:00 de la tarde.

04º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Leída que fue por el Sr. Secretario Municipal y ampliamente discutida **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar la agenda presentada.

05º Participación Ciudadana: No se recibió participación ciudadana.

06º Discusión y Aprobación del Acta N° 098-2017: Ampliamente discutida **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el Acta N° 098-2017.

07º Lectura de Leyes: No se insertaron leyes.

08º Lectura de Correspondencia: Se recibió la siguiente correspondencia:

01- Decreto de Amnistía Hasta el 31 de Diciembre 2017: Con fecha 24-08-2017 se le dio lectura al Oficio N° 108-2017-DSAIM-DM, dirigido a los Auditores Internos Municipales que dice: "Adjunto se remite copia del Decreto N° 34,419 de fecha 17-08-2017, mediante el cual se decreta: Conceder el beneficio de la amnistía en el pago de los intereses, multas y recargos a los contribuyentes que se encuentren morosos o que no hayan cumplido sus obligaciones tributarias con el Estado y los municipios, referente a la Tasa Unica Anual por Matricula de Vehículos, motocicletas y remolques y lo referente al pago sobre el volumen de ventas e impuestos municipales, desde los últimos cinco años hasta el 31 de diciembre de 2016. Los contribuyentes podrán suscribir arreglos de pago sobre las cantidades tributarias adeudadas, libre de intereses, multas y recargos a partir de la vigencia del

presente Decreto hasta el 31 de diciembre de 2017. Así mismo se concede amnistía en relación al pago de impuestos ocasionados por mejoras". Por lo anterior solicitamos proceder a socializar el referido decreto, con el resto de funcionarios y empleados municipales, dejando evidencia de su entrega mediante la firma, sello y fecha de recibido correspondiente. Yessy Marlen Rubio Jefe del Depto de Supervisión y Auditorías Internas Municipales ✌ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Darse por notificada del Oficio N° 108-2017-DSAIM-DM.

02- Reunión con Grupo Indígena Río Chiquito: El Sr. Reg. Gaspar Pineda Ríos informa que acompañando al Sr. Alcalde con el Sr. Secretario Municipal se reunieron el miércoles 23 de agosto en la Alcaldía Municipal con la Comisión de Seguimiento a Compra de Terreno del Grupo Indígena Río Chiquito la que presentan integrada con las siguientes personas:

Nº	Nombre	Nº Identidad	Cel.
01	Jorge Alberto Avila Flores	0508-1979-00254	----
02	Carla patricia Sabillón Andrade	0508-1999-00268	9588-8655
03	Marcia Del Cid	1003-1948-00147	9977-1671
04	Martha Canales	0505-1967-00365	9971-6402
05	Angel Alirio Amador (Representando a sus hijos)	0209-1968-00210	9506-7980
06	Glenda Pineda Castellanos	0209-1983-00142	----

El Sr. Alcalde les manifiesta que la Corporación Municipal sigue teniendo el buen deseo de ayudar a resolver el déficit habitacional en el Termino Municipal, que para ello es necesario el buen entendimiento entre las partes y tener bien identificado a los beneficiarios pues se sigue manteniendo la política que a la persona que ya se le ayudó con un solar y lo vendió no tendrá derecho a otro solar, así mismo que será solar para un miembro de familia * El Sr. Jorge Alberto Ávila Flores manifiestan que están de acuerdo, para lo cual presentan la siguiente Lista de Beneficiarios debidamente actualizada.

Nº	Nombre	Nº Identidad
01	Alba Aurora Hernández Zalasar	0505-1974-00402
02	Águeda Margoth Tercero	0507-1982-00417
03	Carlos Geobanny Ventura	0510-1986-00997
04	Doris Suyapa Reyes Ayala	0501-1965-06055
05	Cristian Enrique Montoya	0505-1997-00226
06	Elida Zepeda Mejía	0318-1964-00594
07	Gunicia Deras Fernández	0507-1972-00431
08	Edin Omar Velásquez	1608-1983-00134
09	Evelin Johana Amador Chavarría	0104-1975-00002
10	Allan Patricio Barahona Záldivar	0501-1991-01998
11	Gerson Geovanny Ordoñez Hernández	0703-1982-01545
12	Gerson Geovanny Manzanares Santos	1808-1987-00755
13	Gladis Jakeline Amador Chavarría	0107-1997-02080
14	Glenda Azucena Pineda Castellanos	0209-1983-00142
15	Héctor Goibani Avila Flores	0508-1976-00483
16	José Renato Ventura Sánchez	1007-1987-00614
17	Juan Ángel Ramos	1313-1964-00255

18	José Raúl Vásquez Laínez	0508-1981-00388
19	Joselin Libeth Amador Chavarría	0801-1993-05787
20	Jessica Carolina Vásquez Castellanos	0505-1986-00242
21	José Ángel Gonzales	1010-1989-00471
22	Jorge Alberto Ávila Flores	0508-1979-00254
23	José Wilmer Cardona Castro	0507-1991-00545
24	Klisman Obied Vásquez	0501-1994-19410
25	Keilyn Gabriela Sánchez Fuentes	0508-1990-00352
26	Kevin Josué Lemus Reyes	0508-1996-00474
27	María Elieth Rodríguez López	0703-1982-01545
28	Marcial Del Cid	1003-1948-00147
29	María Sabina Pérez Mercado	1602-1985-00571
30	María Isabel Argueta Jiménez	0301-1993-03225
31	María Enma Vásquez Aguilar	0318-1971-00788
32	María Esmeralda Castillo Laínez	1004-1983-00317
33	María Magdalena Santos	0508-1971-00215
34	Mirian Carolina Hernández	0508-1983-00030
35	Marcelino Castillo Martínez	0318-1967-00702
36	Glendy Jakeline Lemus Reyes	0508-1997-00407
37	Patricia Andrade Paz	0508-1973-00328
38	Rigoberto Del Cid Márquez	0508-1979-00493
39	Rigoberto Sánchez Ramos	0508-1970-00034
40	Roberto Pineda Castellanos	0107-1995-00366
41	Selvin Cardona	0507-1989-00263
42	Sonia Esperanza Martínez Murillo	0209-1963-00392
43	Santos Gómez Ventura	0510-1975-00345
44	Sindy Carolina Sánchez	0510-1993-01307
45	Wilmer Alexander Casco Pérez	0518-1993-00016
46	Víctor Rivera	0502-1981-00524
47	Víctor Manuel Márquez Pérez	1804-1985-04821
48	Ana Marina Gimenes Aguilar	1705-1970-00142

El Sr. Alcalde manifiesta que entre más son los beneficiarios es más la cantidad de terrenos que necesitan, que entre menos son es más fácil la obtención de un terreno, siempre que no esté subvaluado y que su propietario cumpla con los requisitos del TSC y otras Instituciones del Gobierno Central. Que la municipalidad presentó una demanda ante la Fiscalía sobre la ocupación ilegal que tiene el Grupo Indígena Rio Chiquito de los terrenos en donde se construirá el Complejo Deportivo Israel Snir, que al darse el caso de personas enjuiciadas por el Juzgado Competente automáticamente se le suspenden sus derechos ciudadanos y en ese caso no podrán realizar actos y contratos * El Reg. Gaspar Pineda Ríos manifiesta que deben prestar la colaboración necesaria para entrar en las negociaciones con la Corporación Municipal * El Sr. Jorge Alberto Ávila Flores manifiesta rotundamente que no están en la disposición de abandonar el predio. El predio a que se refiere el Sr. Jorge Alberto

Ávila Flores es el que está destinado por la Municipalidad para la construcción de canchas deportivas y que forma parte de la Colonia Israel Snir de Río Lindo y que está legalmente documentada a favor de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa 🌸 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Esperar la resolución de la demanda interpuesta en la Fiscalía para saber qué es lo que procede, mientras tanto suspender las negociaciones con el Grupo Indígena Río Chiquito por negarse a dejar libre el predio que está destinado por la Municipalidad para la construcción de canchas deportivas y que forma parte de la Col. Israel Snir de Río Lindo.

03- Apoyo al XVII Nacional de Danzas Folclóricas: Con fecha 17-08-2017 al Sr. Alcalde y Corporación Municipal, se dio lectura a la solicitud que dice: "... Como es de su conocimiento el Cuadro de Danzas representativo del Municipio de San Francisco de Yojoa y que hemos portado con mucha responsabilidad el nombre del Municipio y de la Municipalidad misma en cada una de las participaciones y competencias que cada fin de semana participamos a nivel del país, actualmente como es de su conocimiento nuestro cuadro tiene el título de Campeón Nacional, obtenido en octubre del año pasado en Tegucigalpa MDC y que en su momento consulte a esta Honorable Corporación Municipal sobre el interés de ganar dicho evento porque como ustedes lo saben ganarlo significa ser la sede para el presente año 2017, evento que tiene un carácter para todos nosotros de importancia de nuestro municipio pues recibiremos delegaciones de casi todos los departamentos de nuestro país en las fechas miércoles 11 para recibo de las 30 delegaciones finalistas de las 07 regiones folclóricas en las que está dividido el país y jueves 12 día del evento que se desarrollara en el salón de usos múltiples de la Esc. Miguel Paz Barahona. La presente tiene como finalidad respetuosamente de solicitar nuevamente la participación de la Municipalidad en el desarrollo de tan importante evento ya que tiene una importancia nacional y donde como toda la comunidad folclórica del país espera uno de los mejores eventos del país por lo que nuestro municipio esta acostumbrado hacer, desarrollándolo en consonancia también con la participación de Aquafinca por ser una empresa que durante todos estos años y que hoy al cierre de este proyecto esperamos nuevamente su participación... 🌸 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Apoyar el XVII Nacional de Danzas Folclóricas a desarrollarse en nuestro Municipio, remitiendo la solicitud al Sr. Alcalde para que previo análisis de la disponibilidad presupuestaria municipal brinde la ayuda que considere pertinente.

04- Reconocimiento de Junta Directiva de Empresa Primero de Noviembre: Presenta certificación que dice: "La Infrascrita Secretaria de la Empresa Asociativa Campesina de Producción Primero de Noviembre **Certifica:** Que en Sesión de Asamblea General Ordinaria celebrada por habitantes de Nueva Murcia en el local que ocupa la Iglesia el día 27 de agosto de 2017 para tratar como único punto la elección de la Junta Directiva la que quedó integrada por las personas siguientes:

Cargo	Nombre	Identidad	Celular
Presidente	Eulogio Hernández López	1612-1950-00123	----
Vicepresidente	Irene Ramos Ramos	1015-1946-00033	----
Secretaria	Bertha Ondina Urquia Landaverde	1806-1984-01186	----
Tesorero	Juan de la Cruz Corea Corea	0508-1960-00218	----
Fiscal	Silvia Esperanza Varela Aceituno	1623-1975-00474	----
Vocal 01	Ana Yolanda Dubón Záldivar	1618-1951-00114	----

Vocal 02	Susana Portillo Osorio	1219-1954-00070	----
Vocal 03	Belisario Hernández	1208-1947-00151	----
Auditor social	Miguel Angel Flores Aguilar	----	----

👉 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Reconocer de ejecución inmediata a la Junta Directiva de la Empresa Asociativa Campesina y Producción Primero de Noviembre, la que será Juramentado por el Sr. Alcalde para que posteriormente sea inscrita en el Libro Correspondiente que lleva al efecto la Coord de Desarrollo Comunitario dependiente del Director de la UTM.

09º Informes de Departamentos Municipales: Se recibieron los siguientes informes:

A- De Ana Amelia Padilla Mejía, Tesorera Municipal: Presenta el informe que dice:

01- Disponibilidad por Cuentas al 31 de Agosto:

Nombre y N° de Cuenta	Cantidad
Cuenta CUT 210-010959-0	2,036,814.50
Cuenta de transferencia 210-000658-0	377,630.26
Cuenta de Dominio Pleno 210-017315-8	77,506.49
Cuenta ERP 210-014879-6	616.67
Total	2,492,567.92

Desglose de cuanto es para funcionamiento y para inversión de la cuenta CUT.

Funcionamiento

N° de Cuenta	Cantidad
11-001-01-0-10	426,063.61
15-013-01-0-10	237,017.67
Total	663,081.28

Inversión

N° de Cuenta	Cantidad
11-001-01-0-20	1,041,382.02
14-227-02-0-20	1,903.00
14-227-02-0-20	243,321.00
19-001-50-0-20	10,652.63
Total inversión	1,297,258.65
Retenciones	76,474.57

Ingresos del mes de agosto 2017 **L. 2,342,781.03 *** Ingreso total por recaudación mes de agosto 2017

L. 1,298,839.61 * Se recibió transferencia de mes de junio 2017 por **L. 1,043,941.42** 👉 **La Corporación**

Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar el informe de la Tesorera Municipal

B- De Ana Rosa Paz Fernández, Directora de Contabilidad y Presupuesto:

01- Resumen Ejecutivo de Ingresos y Egresos de Agosto:

	Descripción	Acumulado	Agosto
11	Ingresos Tributarios	5,318,801.83	1,273,967.81
11.7.2.00.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles	676,195.95	782,917.71
11.7.3.00.00.00	Impuesto personal municipal	220,628.14	191,785.02
11.7.1.00.00.00	Industria comercio y servicio	1,834,251.24	50,304.69

11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre extracción de recursos	26,255.51	----
11.7.6.00.00.00	Imp. Selectivo a los serv. de telecomunicac	----	----
12.5.1.00.00.00	Tasas por servicios	846,772.52	95,633.07
12.5.2.00.00.00	Derechos constanc. permisos y matriculas	1,370,874.87	60,593.75
12.5.4.00.00.00	Multas municipales	55,947.99	6,040.89
12.8.0.00.00.00	Otros no tributarios	235,355.55	55,465.81
15.0.0.00.00.00	Ventas de bienes y servicios del gobierno	7,933.62	4,190.00
17.0.0.00.00.00	Rentas de la propiedad	44,586.44	27,036.67
21.0.0.00.00.00	Recursos propios de capital	19,182.19	24,872.00
Total		5,337,984.02	1,298,839.61
2	Ingresos de capital	2,024,010.06	1,043,941.42
18.0.0.00.00.00	Transferencias del gobierno central, gastos	303,601.51	156,591.21
18.4.0.00.00.00	Transf y donaciones corrientes de empresas	----	----
22.0.0.00.00.00	Transf. del gobierno central, inversiones	1,720,408.55	887,350.21
23.0.0.00.00.00	Disponibilidad financiera	----	----
Total		2,024,010.06	1,043,941.42
Suman los Ingresos		7,361,994.08	2,342,781.03

Egresos		Ejecutado	Agosto
01	Actividades centrales	960,522.76	306,514.83
03	Administración financiera	909,718.63	370,177.91
04	Unidades de apoyo municipal	486,463.37	175,116.39
05	Desarrollo y asistencia social	79,636.24	22,614.15
11	Vida Mejor	2,522,433.56	613,593.47
12	Todos por la Paz	1,407,211.88	311,749.83
13	Pro Honduras	9,379.00	7,920.00
14	Infraestructura	483,368.86	106,110.90
15	Fondos de transferencia municipal	2,308.66	49,434.52
Total		6,861,042.96	6,861,042.96
Suman los Egresos		6,861,042.96	6,861,042.96

 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar de ejecución inmediata el Resumen Ejecutivo de Ingresos y Egresos del mes de agosto de 2017.

C- De Irma Sobeyda López, Directora de Administración Tributaria:

01- Recaudado por Rubro en Agosto 2017

Comunidad	Bienes Inmuebles	Imp. Personal	Ind. Comer Serv	Tasa Ambiental	Bienestar Social	Otros Serv. Munic	Total Pagado
Sn. Franco	32,373.14	791.30	2,962.06	3,236.63	5,784.42	45,561.17	90,708.72
Cañaveral	22,785.37	1,034.00	1,260.80	3,386.89	5,197.05	18,762.10	52,426.21
La Virtud	3,311.07	518.70	----	885.00	1,924.00	3,013.38	9,652.15
Los Hules	13,768.38	----	40.00	95.00	144.00	204.93	14,252.31
Pedernales	323.33	----	----	65.00	252.00	3,027.55	3,667.88
Quebr Agua	6,481.05	150.00	1,652.35	1,017.53	1,762.44	6,375.15	17,438.52

Rio Lindo	129,991.74	2,891.42	23,858.64	10,662.32	20,958.47	165,577.62	353,940.21
San Buenav.	76,884.76	674.80	4,292.74	4,708.76	8,346.04	30,914.69	125,821.79
Tapiquilares	87,562.57	180.00	588.00	2,272.00	3,541.00	28,175.98	122,319.55
La Química	193,743.57	165.50	1,464.56	930.00	1,219.00	12,051.94	209,574.57
Borbotón	9,855.61	30.00	4,994.70	66,508.27	1,962.70	10,377.51	93,728.79
Nueva Murcia	5,703.02	----	1,260.00	1,092.50	1,902.00	6,120.29	16,077.81
La Unión	----	----	----	----	----	----	----
Rfo Chiquito	1,820.49	----	190.60	215.09	288.00	842.13	3,356.31
El Aguaje	872.82	----	----	25.00	36.00	----	933.82
Empr Repart	----	182,179.31	136.60	379.78	1,731.92	513.36	184,940.97
Transfer	----	----	----	----	----	1,043,941.42	1,043,941.42
Totales	585,476.92	188,615.03	42,701.05	95,479.77	55,049.04	1,375,459.22	2,342,781.03

🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado.

D- De Luis Felipe Mejía Paz, Director de Unidad Municipal Ambiental:
01- Rentístico y Actividades del 01 al 31 de agosto

Descripción	Ingresos
Constancias Ambientales	2,575.00
Tasa Ambiental (Protección y Mejoramiento del Ambiente)	96,053.39
Imp. de Extrac. y Explot. de Recursos Naturales (1% sobre valor comercial)	----
Licencia extracción y explotación recursos naturales	----
Permiso Perforación de Pozos	----
Permiso Extrac. y Explot. Recur (leña, madera, arena, etc. temporal o uso particular	2,078.50
Matricula de motosierras	420.00
Multa por extraer recursos naturales sin la respectiva licencia	----
Multa por desechos solidos	----
Total	101,126.89

🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado.

02. Actividades del 01 al 31 de Julio 2017:

Descripción	Detalle
Constancias Ambientales	41
Corte de Arboles Maderables (Bosques y Derivados)	06
Corte de Arboles no Maderables (Bosques y Derivados)	05
Poda de Árboles (Bosques y Derivados)	03
Licencia para Extrac o Explotación de Recursos (leña, madera, arena, grava etc)	---
Per. para Extrac Recurs (leña, madera, arena, grava, etc. temporal o uso partic	11
Permiso de Perforación de Pozos	---
Permisos Ambientales	---
Registro Motosierras	01
Multa por extraer Recursos Naturales sin la Respectiva Licencia o Permiso	---
Multa por desechos solidos	---
Inspecciones Varias	35

Ordenanzas giradas por el Departamento Ambiental	02
Citatorias giradas por el Departamento Ambiental	---

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar el informe presentado
E- De Cindy Vanessa Carias, Asesora Legal Municipal: Informe N° 19/2014 Actuaciones Realizadas:

01- Reunión con Empresa de Moto Taxis Terlin: En fecha martes veintinueve (29) de agosto del 2017, nos reunimos en las instalaciones municipales, representantes de la Empresa de Moto Taxis Terlin y mi persona, en virtud de existir según ellos, algunos problemas para poder realizar sus trámites de pago de tasas y otros pagos ante la oficina de Admón Tributaria, ya que según manifestó el Sr Wilmer Mejía, actual Presidente de la Empresa Terlin, ha comparecido a la oficina de Admón Tributaria para presentar toda la documentación requerida a la Empresa pero siempre existe algún requisito que queda pendiente por solventar, por lo que el Sr Presidente le expuso la problemática al Sr Alcalde ya que manifestaba que ni en el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre les solicitaban tanto requisito como en la Municipalidad y que ya había consultado con el Apoderado de la Empresa que acciones legales se podían iniciar para solventar el problema que se les presentaba en esta Municipalidad. Por lo que el Sr Alcalde Municipal me encomendó revisar conjuntamente con los miembros de la Empresa Terlin, la documentación que poseen y tratar de encontrar una solución al caso, ya que ellos lo que solicitan es, tener en regla todos sus documentos y pagar los tributos a la Municipalidad * Es por tal razón que el día martes nos reunimos a la una con treinta minutos de la tarde (1:30 pm), en la Municipalidad para primero escuchar la problemática con más detalle de parte de los miembros de la Terlin y revisar minuciosamente la documentación que portaban, constatándose los siguientes extremos: ➡ **1-** Actualmente todas las empresas de moto taxis están presentando a la Municipalidad al momento de efectuar sus trámites de pago de tasas por uso de vías públicas y otros, la siguiente documentación o requisitos: * **a-** Copia de la Escritura de Constitución de la Empresa, copia del Protocolo que acredite estar en trámite la Escritura de Constitución o en su caso un Punto de Acta de la Junta Directiva de la Empresa * **b-** Lista con todos los nombres de los socios y números de las moto taxis * **c-** Lista de todos los miembros de la Junta Directiva de la Empresa * **d-** Copia del número correlativo, o en su caso, Constancia firmada por el Presidente de la Junta Directiva de que el correlativo se encuentra en trámite * **e-** Copia de RTN de la Empresa * **f-** Constancia firmada por el Presidente de la Empresa en donde se haga constar el nombre del socio y su número de identidad ➡ **2-** De todos los requisitos mencionados anteriormente la Empresa Terlin, no reúne el requisito del inciso (b), en virtud de que ellos mismos según punto de Acta N° 65-2016, propusieron que se mantuviera como techo de N° de moto taxis treinta y siete (37), y en este caso ellos al inicio presentaban 38, situación que no podía ser aceptada por la oficina de Admón Tributaria en virtud de que ese número ya está siendo utilizado por otra empresa, entonces el día martes traían otro listado en donde para poder agregar ese otro socio que esta faltante de número, lo consignan en el 00, por lo que en virtud de existir un Punto de Acta en donde ellos mismos notificaban y solicitaban a la Corporación Municipal ese techo no se ampliará, se encuentra ese impase de como solventar la inclusión del número 00 a la lista de socios de la Empresa Terlin ➡ **3-** Así mismo el inciso d-(sobre el numero correlativo), solamente lo poseen ocho (08) miembros de la Empresa, por lo que se les solicitó que el Presidente extendiera una Constancia, para manifestar que el correlativo se encuentra en

trámite. Ya una vez finalizada la revisión de documentos conjuntamente con la Directora de la oficina de Admón Tributaria, se les explicó sobre el punto de Acta N° 65-2016 y se concluyó en que era necesario que ellos presentaran un Escrito en donde expusieran a la Corporación Municipal la aprobación o no, de la autorización del número 00 para la Empresa Terlin. ✂ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe de la Abg. Cindy Vanessa Carias Apoderada Legal Municipal siendo válido para que le paguen sus servicios profesionales brindados a esta Municipalidad

02- Caso Aqua Corporación, Revisión de Expediente N° 8036-2010: En fechas martes veintidós (22/08/2017) y miércoles treinta de agosto del presente año (30/08/2017), se revisó Expediente N° 0501-2010-8036 LCV, sobre caso Aqua Corporación, en el que aún no se encuentra ningún Auto Resolutivo para notificar sobre alguna fecha probable de reprogramación para llevar a cabo la celebración de la audiencia de Junta de Acreedores. En virtud de aun estar pendiente la Resolución del Amparo interpuesto ante la Corte de Apelaciones, por el Abogado Maldonado, apoderado de la Empresa Aqua Corporación ✂ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Apoderada Legal Municipal siendo válido para que le paguen sus servicios profesionales brindados a esta Municipalidad

10ª Otros Informes: Se presentaron los informes siguientes:

A- Samuel H Fajardo M, Consultor Municipal:

01- Informe del Mes de Agosto: Introducción: Pláceme como cada mes presentarles en resumen las principales actividades y logros de su gestión, por diligencia y aportación nuestra en los proyectos predeterminados en el Plan de Inversión Municipal * Se adjunta informe detallado y vistas de proyectos.

✂ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado.

11ª De Corporación Municipal: Se presentaron los informes siguientes:

A- De Comisiones Municipales: Se presentaron los siguientes informes:

01- Reg. Mario Monterroza Rodríguez, de Comisión de Medio Ambiente: Ampliación del Relleno Sanitario: Los días lunes, martes y miércoles se realizó actividad de limpieza en toda el área, utilizando maquinas, un tractor D6, una retroexcavadora y una volqueta, quedando totalmente limpio y habilitado para seguir con el depósito de basura ✂ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe de la Comisión de Medio Ambiente.

02- Reg. Rosibel Lizeth Cruz Fuentes de la Comisión de Educación: **01-** El jueves 24 de Ago de 2017, asistí al Taller Análisis y Elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación 2017-2030 en el Marco de la Subvención de la Alianza Mundial para la Educación, auspiciado por Global Partnership Education, Banco Mundial, Secretaria de Educación y Plan de Nación, el que se desarrolló en el Hotel y Club Copantl Sula de San Pedro Sula * **02-** El martes 29 de Ago, asistí al Seminario Capacitación Estrategia COMDE, en San Francisco de Yojoa, Proyecto AHLE, coordinado por la Dirección Distrital y la ONG-Forta-Canada, con el proyecto de reorganizar las estructuras organizativas del COMDE y CED del municipio, compartimos este seminario con la organización COMDE del Municipio de San Antonio de Cortés. Posteriormente me desplacé a Cañaveral, para hacer una visita a la Esc. José Castro López donde me entrevisté con la Profa. Hilda Marina Corea, en vista que la directora y subdirectora del centro no se encontraban presentes. La docente me manifestó que las necesidades prioritarias que tiene el Centro Educativo es la reconstrucción del cerco perimetral; las tres aulas que se remodelaron necesitan el

piso, también necesitan conectarse a la tubería de aguas negras, la cual queda muy largo del centro, actualmente está conectado a una fosa séptica. Finalmente, asistí a una reunión del Comité Cívico Municipal en la Casa de la Cultura de Rio Lindo, con el objetivo de ultimar detalles de la inauguración del Mes de las Fiestas Patrias el 01 de septiembre, el que se realizará en Rio Lindo, iniciando con un desfile con representación de todos los centros educativos del Municipio, finalizando en la Cancha de Usos Múltiples del parque central 🙌 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe presentado por la Comisión de Educación

03. Reg. Enma Sagrario Regalado Noriega, de Comisión de Salud: El día 29 de Ago visité la Sala Medica de Cañaveral y me entrevisté con la Sra. Ana Alcerro que es la Coordinador General de la Sala Medica de Cañaveral, quien manifestó que de parte de la Municipalidad recibió la aportación de L. 17,000.00 que sirvió para la construcción de la verja del porche de la Sala Medica; que no hay portón en la entrada y debido a eso entran en carro a tomar bebidas alcohólicas y dejan todo el sucio dentro del solar de la Sala Medica, así mismo entran animales; y que la biblioteca está cerrada y temen que se dañen las computadoras * **Sugerencia:** Mandar a inspeccionar lo del portón y así solucionar el problema de los animales y la gente que entra a beber productos alcohólicos 🙌 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** **Primero:** Que el Directo Municipal de Justicia interponga sus buenos oficios en la sugerencia que presenta la Comisión de Salud y **Segundo:** Que el Sr. Oscar Zelaya visite la biblioteca para que presente sus recomendaciones para evitar que el equipo de cómputo se dañe.

B- De Iris Suyapa Paz Lozano, Vicealcaldesa Municipal:

01- Actividades del 21 de Ago. al 01 de Sep. 2017: **01-** Atención de visitas en mi oficina * **02-** Tramitando ayudas a menesterosos y medicamentos * **03-** Planificación del evento Día de la Bandera en conjunto con los empleados municipales para el 01 de Sep. * **04-** Asignación de comisiones en forma escrita para la celebración del 01 de Sep. en la Cancha de Usos Múltiples de Rio Lindo, incluyendo a todos los empleados municipales, excepto los jefes quienes quedaron atendiendo las oficinas * **05-** Visita a proyectos en Cañaveral (Paviment. del Bº Los Laureles y caja puente en el Bº Los Mejías) * **06-** Coordinando la inauguración de la remodelación del Cementerio General de Rio Lindo el domingo 27 de Ago. a partir de las 02:00 pm en la que participaron los empleados municipales * **07-** Realización de matrimonios civiles en la Municipalidad el sábado 26 de agosto, mes de la familia, en donde contrajeron matrimonio civil once parejas 🙌 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe de la Sra. vicealcaldesa.

C- De Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal: Presenta Informe que dice:

01- Actividades del 23 al 31 de Ago. 2017: **Mie 23 de Ago:** Atención en la oficina: 25 visitas atendidas * **Jue 24 y Vie 25:** Revisión de proyectos en el municipio * **Sab 26:** Atención en la oficina: 03 visitas atendidas = Celebración de matrimonios civiles con comunidad de bienes realizados en la Municipalidad en el mes de la familia * **Lun 28:** Atención en la oficina: 62 visitas atendidas * **Mar 29:** Visite las oficinas de la ENEE en Cañaveral en donde sostuve una reunión con representantes del Banco Interamericano, el BID y la ENEE de Tegucigalpa, para tratar sobre la Línea de Transmisión de San Buenaventura * **Mie 30:** Revisión de proyectos * **Jue 31:** Atención en la oficina: 0 visitas atendidas 🙌 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el informe del Sr. alcalde.

12º Control de Acuerdos: Se dejan los mismos acuerdos.

13º Trámites de Escrituras en Dominios Plenos:

A. Solicitud de Compraventa de Predio en Dominio Pleno: No se recibieron solicitudes.

B. Dictámenes de Dominio Pleno: El Reg. Gaspar Pineda Ríos de la Comisión de Ordenamiento Territorial dictamina sobre la solicitud de compraventa del predio presentado por:

01- Oneyda Paz Pineda * Tarjeta de Identidad N° 0508-1964-00069 * Ubicación del predio: Barrio Centro de Tapiquillares-San Francisco de Yojoa * **Área 654.84 Mts²** * Valorado en: **L. 15,017.00** * Desmembrado del: Terreno Municipal inscrito bajo el N° 96; Tomo 6679 * Expediente: N° 029

Sometida a votación, votaron en contra de la venta de este predio los Reg. Ródin Limas Paz; Jaime Noé Paz Sabillón; Rosibel Lizeth Cruz Fuentes y Enma Sagrario Regalado Noriega 🙋 **La Corporación Municipal por Mayoría de Votos Acuerda:** * **Primero:** Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Ordenamiento Territorial * **Segundo:** Aprobar la compraventa del predio, remitiendo dicho expediente al Depto de Catastro Municipal para que le comunique al solicitante que proceda a pagar el predio en Tesorería Municipal

C) Venta de Predio en Dominio Pleno: Se vendió predio en dominio pleno a:

01- Víctor Alfredo Castillo Gómez: Mayor de edad, casado, jornalero, hondureño, con tarjeta de identidad N° 0501-1993-05051, con domicilio en San Buenaventura, a quien por éste acto y en ésta fecha se le traspassa en venta un predio urbano ubicado en la Colonia Jerusalén Sector Gaspar 05 de San Buenaventura, del Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: * **Al Norte: 14.00 Mts.** Con solar de Jairo Joseph Ferrera Sabillón * **al Sur: 14.10 Mts.** Con solar de Javier Enrique Pavón Sabillón, pasaje público de por medio * **al Este: 10.90 Mts.** Con solar de Ángel Maribel Martínez Guzmán, pasaje público de por medio * **y al Oeste: 12.40 Mts.** con solares de Wilfredo Paz Paz y Nelson Moisés Miranda Ferrera * **Área Superficial: 163.69 Mts²** * Valor catastral del predio **L. 14,953.09** * Pagó el valor del predio en Tesorería Municipal la cantidad de **(L. 2,991.00)** dos mil, novecientos noventa y uno lempiras con 00/100 según recibo N° 80309 del 06-12-2013 * Expediente N° 002 📁 El predio descrito con el N° 01, se desmembra del Terreno Municipal inscrito a favor de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés, bajo el N° 51, del Tomo 6648, del "Libro Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas" del Instituto de la Propiedad de ésta Sección Registral con asiento en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. **Dictaminado:** Que fue por la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial que, si procede a la venta en dominio pleno y sustentada en el Art. N° 70 de la Ley de Municipalidades y los Art. 68, 69, 70 y 71 de su Reglamento 🙋 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos y de Ejecución Inmediata Resuelve: Primero:** Vender el predio antes descrito en dominio pleno a: **01- Víctor Alfredo Castillo Gómez** facultando ampliamente al Sr Alcalde Municipal para que firme y otorgue la Certificación de Punto de Acta que constituye Escritura Pública en Dominio Pleno, según lo ordena el Decreto Legislativo N° 125-2000 de fecha 22 de agosto del 2,000 * **Segundo:** La Corporación Municipal Renuncia y le Transfiere en Dominio Pleno el Uso, Servidumbre y Demás Derechos Reales y Posesorios del predio, para que se reconozca como a su único y legítimo propietario y poseedor a: **01- Víctor Alfredo Castillo Gómez** entregándole dicha venta completamente saneada en cumplimiento a la Evicción que establece el Art N° 1632 del Código Civil. Debiendo proceder de inmediato por su propia cuenta a registrar su Escritura Pública de Dominio Pleno en el Instituto de la Propiedad de ésta Sección Registral con asiento en la ciudad de San Pedro Sula Cortés.

14º Puntos Varios: Se trataron los siguientes puntos varios:

01- Ayuda a Integrantes del Cuadro de Danzas Folclóricas Danzable: El Reg. Gaspar Pineda Ríos propone brindar una ayuda de L. 1,000.00 para sus gastos a cada uno de los 14 miembros que conforman el Grupo de Danzas Folclóricas que realizará una gira artística por varias ciudades de Costa Rica a partir del 09 de septiembre de 2017. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar la propuesta del Reg. Gaspar Pineda Ríos, haciendo remisión del acuerdo al Sr. Alcalde para que realice los trámites correspondientes para hacer efectiva la ayuda de L. 1,000.00

02- Elaboración de Plan Regulador de Relleno Sanitario: El Reg. Mario Monterroza de la Comisión de Medio Ambiente propone elaborar un Plan Regulador del Relleno Sanitario para hacerlo auto sostenible. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Facultar al Reg. Mario Monterroza y a Luis Felipe Mejía para que elaboren el borrador del Plan Regulador del Rellenos Sanitario.

03- Seguimiento de Caso Area Protegida Los Posos de San Buenaventura: El Reg. Jaime Noé Paz hace el recordatorio que en sesión anterior se trató el caso del Area Protegida de Los Posos de San Buenaventura, en donde se informó que el Director de UMA tenía el trámite en el ICF, por lo que propone que el Sr. Director de UMA presente el informe del ICF para conocer el procedimiento que se empleará en dicha área protegida. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Solicitar al Direct de UMA que si tiene el informe del ICF sobre el Area Protegida de Los Posos que la presente en la próxima sesión.

04- Solicitud de Informe a la Coordinadora de IAIP: El Reg. Jaime Noé Paz Sabillón propone solicitarle información a la encargada de recopilar los datos para enviarlos al IAIP pues no se conoce el avance de dicha actividad. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Solicitar informe a Sonia Lizeth Orellana sobre el porcentaje de avance de la información al IAIP.

15º Cierre de Sesión: Agotada la agenda el Sr Alcalde cerró la sesión a la 03:30 de la tarde.


Alfredo Corrao Rivera
Alcalde Municipal


Iris Suyapa Paz Lozano
Vicesalcadesa


Saúl de los Reyes Padilla
Reg. 01º


Rodin Cintas Paz
Reg. 02º


Mario Monterroza Rodriguez
Reg. 03º


Jaime Noé Paz Sabillón
Reg. 04º


Gaspar Pineda Ríos
Reg. 05º


Rosibel Lizeth Cruz Fuentes
Reg. 06º


Enma Sagrario Regalado Noriega
Reg. 07º


Ilyn Zúñiga Ulloa
Reg. 08º


Virgilio Sabillón Vallejo
Secretario Municipal